

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte.4216/2008

Resolución N° 129/009

Montevideo, 29 de octubre de 2009

VISTO: La nota remitida por el Instituto de Seguridad Social del Banco de Previsión Social (B.P.S.) con fecha 31 de agosto, referente al ítem 33 "Zalea 1.2 x 1.6 mts." incluido en el Llamado N° 1021/08 "Suministro de Ropa Quirúrgica descartable y Alquiler de Ropa Quirúrgica".

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 27/009 de fecha 02 de Marzo de 2009, la firma Sufarma S.R.L. resultó adjudicataria, entre otros, del referido ítem.

II) que el producto adjudicado, según se informa en la nota referida, no se ajusta a las necesidades del servicio, por no ser impermeable y no cumplir con la función de barrera para fluidos corporales.


III) que de acuerdo al régimen y procedimiento especial de contratación contenido en el Decreto N° 147/09 de 23 de marzo de 2009, esta Unidad se encuentra autorizada excepcionalmente a realizar adquisiciones por el procedimiento de compra directa cuando mediaren causas justificadas de urgencia.

CONSIDERANDO: que el insumo de referencia resulta imprescindible para el normal funcionamiento así como para prevenir riesgo de contaminación del área hospitalaria de la Unidad de Perinatología.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007 y a lo dispuesto en los Decretos N°s 428/002 de 5 de noviembre de 2002 y 147/2009 de 23 de marzo de 2009;

**LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES****RESUELVE:**

- 1º) Autorizar la compra directa, por parte del Instituto de Seguridad Social del Banco de Previsión Social, del ítem 33 "Zalea 1.2 x 1.6 mts.", para atender las necesidades específicas del servicio, hasta la adjudicación de un nuevo Llamado que incluya dicho ítem con la condición de impermeabilidad necesaria.
- 2º) Notificar a la unidad Farmacia, suministros y consumos del Instituto de Seguridad Social del B.P.S.
- 3º) Publicar en las páginas web del Ministerio de Economía y Finanzas y [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).
- 4º) Comunicar al Tribunal de Cuentas.



**Dra. SOLANGE NOGUES**  
Directora Ejecutiva de la  
Unidad Centralizada de Adquisiciones del  
Ministerio de Economía y Finanzas